

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2010

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

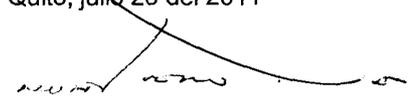
**A los Accionistas y miembros del Directorio de:
ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de ANLAGEN DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes notas, incluidos en este informe exclusivamente con fines informativos, fueron examinados por otra firma de auditores; su informe emitido el 9 de abril del 2010, presenta una opinión sin salvedades.

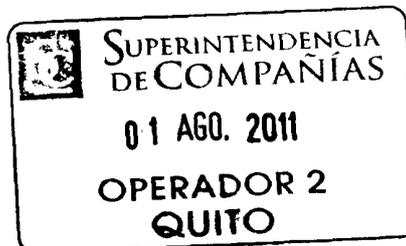
Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ANLAGEN DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Quito, julio 26 del 2011


Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018


CPA Edgar Núñez
Representante Legal



ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	71.365	88.503
Clientes	4	505.536	546.280
Otras cuentas por cobrar		6.807	0
Pagos anticipados	5	37.449	32.695
Inventarios	6	450.306	294.572
Total		<u>1.071.462</u>	<u>962.050</u>
ACTIVOS FIJOS			
Otros activos	7	318.822	38.630
		<u>1.000</u>	<u>0</u>
TOTAL		<u>1.391.284</u>	<u>1.000.680</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	8	1.084.120	860.697
Cuentas por pagar	9	13.386	23.072
Total		<u>1.097.506</u>	<u>883.769</u>
PASIVO LARGO PLAZO	10	279.967	0
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (véase estado adjunto)		<u>13.810</u>	<u>116.911</u>
TOTAL		<u>1.391.284</u>	<u>1.000.680</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2010	2009
Ventas netas	4	1.812.601	2.575.874
Costo de ventas		<u>(1.285.564)</u>	<u>(2.153.191)</u>
Utilidad bruta		527.038	422.683
Gastos de operación:			
Administrativos		(548.847)	(244.626)
Ventas		<u>(116.420)</u>	<u>(186.681)</u>
		<u>(665.266)</u>	<u>(431.307)</u>
Pérdida en operación		(138.229)	(8.624)
Otros ingresos (egresos), neto			
Otros		<u>(4.872)</u>	<u>(37.995)</u>
		<u>(4.872)</u>	<u>(37.995)</u>
Pérdida neta		<u>(143.101)</u>	<u>(46.619)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Aporte futura capitalización	Resultados acumulados	Total
Diciembre 31, 2008	2.000	77.556	83.974	163.530
Pérdida del ejercicio			(46.619)	(46.619)
Diciembre 31, 2009	2.000	77.556	37.355	116.911
Aportes del período		40.000		40.000
Pérdida del ejercicio			(143.101)	(143.101)
Diciembre 31, 2010	2.000	117.556	(105.746)	13.810

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2010	2009
Pérdida neta	(143.101)	(46.619)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	7.972	3.819
Provisión cuentas incobrables	5.087	5.452
Jubilación patronal	47.504	0
	<u>60.563</u>	<u>9.271</u>
Operaciones del período:		
Cientes	35.657	(217.433)
Otras cuentas por cobrar	(6.807)	0
Pagos anticipados	(4.754)	(4.144)
Inventarios	(155.734)	218.924
Otros activos	(1.000)	0
Proveedores	223.423	0
Cuentas por pagar	(57.190)	(199.498)
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>33.595</u>	<u>(202.151)</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	(48.943)	(239.499)
Flujo de inversiones:		
Adiciones netas de activos fijos	<u>(288.164)</u>	<u>(7.634)</u>
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(288.164)	(7.634)
Flujo de financiamiento:		
Préstamo de accionistas	279.967	0
Aporte para futuro aumento de capital	40.000	0
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	319.967	0
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(17.139)	(247.133)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>88.503</u>	<u>335.636</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>71.365</u>	<u>88.503</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 2003, su actividad principal es la importación, producción y comercialización de productos veterinarios. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por las leyes ecuatorianas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(continuación)

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de importación y/o producción utilizando el método de costo promedio, que no sobrepasa su valor de reposición.

c) Activos fijos

Se muestran al costo de adquisición. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, está constituido por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	1.265	1.500
Bancos nacionales	70.100	87.003
Total	<u>71.365</u>	<u>88.503</u>

NOTA 4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes nacionales	460.576	568.116
Cheques postfechados	42.293	0
Otros	6.373	0
	<u>509.242</u>	<u>568.116</u>
Provisión cuentas incobrables	(3.706)	(10.918)
Total	<u>505.536</u>	<u>557.198</u>

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Retenciones en la fuente	37.215	21.220
IVA crédito tributario	234	11.475
Total	<u>37.449</u>	<u>32.695</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Materia prima	26.344	85.580
Productos terminados	22.481	6.481
Veterinarios	401.481	202.511
Total	<u>450.306</u>	<u>294.572</u>

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje de depreciación anual</u>
Edificios	280.000	0	5
Maquinaria y equipo	38.927	26.661	10
Equipos de oficina	6.348	5.261	10
Equipos de computación	14.553	14.181	33
Muebles y enseres	16.800	12.208	10
Instalaciones	7.470	7.201	10
	<u>364.098</u>	<u>65.512</u>	
Depreciación acumulada	<u>(45.276)</u>	<u>(26.882)</u>	
Total	<u>318.822</u>	<u>38.630</u>	

El movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	<u>2010</u>
Saldo al inicio	38.630
Adiciones (bajas) netas del año	288.164
Depreciación del año	<u>(7.972)</u>
Saldo al final	<u>318.822</u>

NOTA 8.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Locales	106.145	110.531
Del exterior	977.976	750.166
Total	<u>1.084.121</u>	<u>860.697</u>

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones con el personal	4.477	6.473
Obligaciones con el Fisco	3.118	6.756
Obligaciones con el IESS	3.816	3.763
Otras	1.975	6.080
Otras	<u>13.386</u>	<u>23.072</u>

NOTA 10.- PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 279.967, corresponde al saldo pendiente de pago de un préstamo efectuado por Montana S.A. (Compañía relacionada), a ocho años plazo, con una tasa de interés anual del 5%; mediante tabla de amortización con vencimiento final el 1 de octubre del 2018.

NOTA 11.- PATRIMONIO

Capital social.-

Al 31 de diciembre del 2010, está constituido por 2.00 acciones comunes Autorizadas y suscritas, a valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Aportes futura capitalización.-

Mediante acta de sesión de Directorio del 30 de junio del 2011, los Accionistas de Montana S.A. resuelven efectuar un aporte para futuro aumento de capital en Anlagen del Ecuador S.A. de US\$ 40.000, mediante compensación parcial de obligaciones que la Compañía mantiene con Montana S.A.

NOTA 12.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA RELACIONADA

Los saldos al 31 de diciembre del 2010, fueron como sigue:

	<u>(US\$)</u>
Cuentas por pagar:	
Montana S.A. - Proveedor	792.638
Montana S.A. - Préstamo	<u>279.967</u>

Las transacciones más significativas fueron las siguientes:

	<u>(US\$)</u>
Importaciones	<u>449.291</u>

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos durante el año 2010.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros, julio 26 del 2011, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.